



# Guía OPS para la elaboración del Informe final y el resumen (incluyendo palabras clave)<sup>1</sup>

Programa de Investigaciones en Enfermedades Transmisibles, OPS/OMS  
Unidad de Enfermedades Transmisibles  
Área de Vigilancia Sanitaria y Atención de las Enfermedades

Washington, DC, febrero de 2004

Cumplido el plazo de culminación del proceso de investigación, el investigador deberá preparar el informe final del trabajo realizado. Es preciso señalar que para los efectos del Programa, *el informe final requiere tener una presentación tipo manuscrito de un artículo científico. El manuscrito completo no debe exceder de 20 hojas* (o tamaño carta o A4). Deberán a doble o triple espacio, de tal manera que cada hoja no tenga más de 25 líneas bien espaciadas, con márgenes superior e inferior de unos 4 cm. Cada línea tendrá un máximo de 70 caracteres y los márgenes derecho e izquierdo medirán por lo menos 3 cm. *El manuscrito debe ser entregado en forma electrónica, preferiblemente en Word.* El informe final debe ser remitido como archivo electrónico en *Word* y enviado por correo electrónico a la Dra. Zaida Yadón, Programa de Investigaciones en Enfermedades Transmisibles de la OPS, [yadonzai@bra.ops-oms.org](mailto:yadonzai@bra.ops-oms.org).

## 1. El Resumen y las palabras clave

El investigador deberá preparar un resumen del informe, el cual no deberá exceder las 250 palabras. El mismo deberá indicar claramente: (a) los objetivos y propósitos del estudio; (b) lugar y fechas de realización; (c) metodología y procedimientos básicos; (d) resultados principales; y (e) conclusiones principales. Se deberá hacer hincapié en los aspectos nuevos y relevantes. No incluir ninguna información o conclusión que no aparezca en el texto. Conviene redactarlo en tono impersonal y no incluir abreviaturas, remisiones al texto principal o referencias bibliográficas.

Se deja a la elección del Investigador Principal, la posibilidad de adjuntar al artículo científico el trabajo de investigación más amplio. Se sugiere que la presentación de éste siga la lógica anterior, incorporando mayor información (tablas y gráficos) e incluso los anexos. El investigador debe incluir al fin del resumen las palabras clave apropiadas.

No obstante, es preciso señalar que si bien se da la opción de presentar un informe más amplio, **el requisito exigido para evaluar los resultados de la investigación y entregar el último desembolso, es el manuscrito en forma de artículo científico**, siguiendo las normas y procedimientos expuestos.

## 2. El informe final: El cuerpo del manuscrito

El informe final da cuenta de los resultados de la investigación y por tanto, se trata de un informe que reviste la forma y contenido de un trabajo científico. Por trabajo científico se entiende "Un informe escrito que describe resultados originales de investigación". Por convención los trabajos científicos se deben organizar de manera tal, que satisfagan los requisitos exigidos de una publicación válida, o sea, deben tener partes componentes destacadas y claramente distintas. La forma más corriente de designar esas partes componentes es: *Introducción, Métodos, Resultados y Discusión*. Esto es lo que se conoce como el 'formato IMRYD'.

### 2.1 Introducción

La introducción debe suministrar suficientes antecedentes para que el lector pueda comprender y evaluar los resultados del estudio, sin necesidad de consultar publicaciones anteriores sobre el tema. Se sugieren las siguientes reglas que debe observar una buena introducción: (a) primero, exponer con toda claridad posible la naturaleza y el alcance del problema investigado; (b) revisar las publicaciones pertinentes para orientar al lector; (c) indicar brevemente la metodología de investigación y, si se estima necesario, las razones para elegir una metodología determinada; (d) mencionar los principales resultados de la investigación; y (e) expresar la conclusión o conclusiones principales sugeridas por los resultados.

En los incisos *a* y *b* de la introducción pueden describirse tanto el planteamiento del problema, los objetivos y propósitos de la investigación, como los aspectos centrales del marco teórico. No obstante, la discusión conceptual

<sup>1</sup> Criterios extraídos de la publicación *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* por Robert A. Day. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud; 1990 (*Publicación Científica* No. 526).

podría ocupar una sección aparte, después de la introducción y antes de la metodología, en el caso de que el tipo de estudio lo amerite.

## 2.2 Metodología

En esta sección, se ampliarán los aspectos claves del diseño de la investigación que fueran esbozados en la introducción. Se detallarán los aspectos metodológicos relativos al cuerpo de hipótesis o preguntas claves que orientaron la investigación. Asimismo, se describirán los procedimientos técnicos utilizados para realizar la investigación, por ejemplo: selección de universo, muestra, unidad de análisis y de observación, tipo de periodización utilizada, fuentes de datos, conformación de grupos, tipo de instrumento de recolección de información, etc. En caso de investigaciones que requirieron pruebas de laboratorio o materiales y diferentes insumos (químicos, biológicos, etc.), se deberá hacer una explicación detallada de los mismos.

## 2.3 Resultados

Esta es la sección destinada a la presentación de los datos (cuantitativos o cualitativos). Aunque la misma es la sección más importante, a menudo es también la más corta, especialmente si va precedida por una sección de metodología y seguida por una discusión bien escrita. Los resultados tienen que expresarse clara y sencillamente, porque representan los nuevos conocimientos que se están aportando. En esta sección se presentan las tablas, cuadros, gráficas y un breve comentario a las mismas. Se sugiere consultar referencias que indiquen los criterios metodológicos para confeccionar cuadros y gráficas útiles.

## 2.4 Discusión

La finalidad principal de la discusión es mostrar las relaciones existentes entre los hechos investigados y las referencias, o supuestos formulados. Es la sección donde se discuten los hallazgos y se relacionan con los objetivos propuestos, las interrogantes planteadas, las hipótesis formuladas, etc. Como características esenciales de una buena discusión se señalan:

- a) Tratar de presentar los principios, relaciones y generalizaciones que los resultados indican. Los resultados se exponen, no se recapitulan.
- b) Señalar las excepciones o faltas de correlación y delimitar los aspectos no resueltos. No elegir nunca la opción, sumamente arriesgada, de tratar de ocultar o alterar los datos que no encajen bien.
- c) Mostrar como concuerdan, o no, sus resultados o interpretaciones, con las preguntas o hipótesis que usted formulará, así como también con los resultados e interpretaciones de trabajos anteriormente publicados.
- d) Exponga las consecuencias teóricas de su trabajo y sus posibles aplicaciones prácticas.
- e) Resuma las pruebas y evidencias que respaldan cada conclusión.

La discusión debe terminar haciendo un breve resumen de las conclusiones sobre la significación del trabajo, para lo cual se cita la siguiente recomendación: "Al describir el significado de su pequeña parcela de verdad, hágalo sencillamente. Las declaraciones más sencillas sugieren la mayor sabiduría; el lenguaje verboso y las palabras técnicas de adorno se utilizan para transmitir un pensamiento superficial".<sup>2</sup>

## 3. Referencias bibliográficas

Estas son esenciales para identificar las fuentes originales de conceptos, métodos y técnicas provenientes de investigaciones, estudios y experiencias anteriores; apoyar los hechos y opiniones expresados por el autor, y orientar al lector interesado a informarse con mayor detalle sobre aspectos del contenido del documento.

Todas las referencias deben citarse en el texto con números consecutivos al pie de la página o al fin del informe. La lista de referencias se enumerará consecutivamente según el orden de aparición de las citas en el texto.

En cambio, las fuentes bibliográficas consultadas, pero no citadas en el texto, se denominarán "Bibliografía" y se ordenarán alfabéticamente según el apellido de los autores. La lista de referencias o bibliografía se agregará en hojas separadas al final del artículo, y se deberá ajustar a las normas convencionales para citar artículos de revistas, artículos presentados en conferencias, libros u otras monografías, artículos y tesis inéditos, y resúmenes.

---

<sup>2</sup> Day, R. A. 1990. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos. op. cit.*, pág. 45.